

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/06/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	4.905.246.767	4.905.246.767	1.804.339.355	37 %	1.364.389.292	439.950.063
01	Gestión Administrativa Institucional	4.500.719.961	4.500.719.961	1.766.678.241	39 %	1.330.320.524	436.357.717
100 Servicios Personales		4.462.254.915	4.462.254.915	1.741.446.279	39 %	1.306.188.562	435.257.717
200 Servicios No Personales		25.705.046	25.705.046	18.230.446	71 %	17.130.446	1.100.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		11.110.000	11.110.000	7.001.516	63 %	7.001.516	0
500 Inversión Física		1.650.000	1.650.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Autorizaciones para el Cumplimiento de la Reglamentación	355.171.655	355.171.655	32.472.374	9 %	28.880.028	3.592.346
200 Servicios No Personales		104.800.000	104.800.000	21.771.674	21 %	18.522.673	3.249.001
300 Bienes de Consumo e Insumos		56.230.000	56.230.000	9.354.192	17 %	9.010.847	343.345
500 Inversión Física		10.950.000	10.950.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		180.000.000	180.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		3.191.655	3.191.655	1.346.508	42 %	1.346.508	0

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Inspecciones para Verificar el Cumplimiento Reglamentario	49.355.151	49.355.151	5.188.740	11 %	5.188.740	0
200 Servicios No Personales		36.295.151	36.295.151	5.188.740	14 %	5.188.740	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		10.660.000	10.660.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		2.400.000	2.400.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		4.905.246.767	4.905.246.767	1.804.339.355	37 %	1.364.389.292	439.950.063

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	14.250.000	14.250.000	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables	14.250.000	14.250.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		14.250.000	14.250.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		14.250.000	14.250.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		4.919.496.767	4.919.496.767	1.804.339.355	37 %	1.364.389.292	439.950.063

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/06/2020



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

